



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LUMICOR S.A.S. - MAYO 2025

VISTO:

La solicitud de la responsable del Área de Infraestructura por intermedio del Área de Mantenimiento de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la compra de elementos de electricidad para realizar trabajos de instalación eléctrica en la mesada para computadoras del nuevo espacio para estudiantes ubicado en el primer piso del edificio de ciudad universitaria.

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas;

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Fondos del Presupuesto Universitario.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura B 00002-00028773, con fecha 05 de mayo del corriente año, a favor de la firma "LUMICOR S.A.S." CUIT 30-71615947-3, con motivo de la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de electricidad solicitados por el Área de Infraestructura para efectuar trabajos de instalación eléctrica en la mesada de computadoras del nuevo espacio de estudiantes (4 prolongadores kalop, 4 tomas cable 2.5m, 6 metros de canal kalop, 30*10 c/adh kalop), por un monto de pesos cincuenta y nueve mil

seiscientos veintidós con 34/100 (\$59.622,34).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma